

2. MINISTERIO DEL INTERIOR

1. Informe si el Ministerio ha evaluado el impacto territorial del Decreto 1368 de 2026 en zonas de alta incidencia de extorsión rural, como el departamento del Meta, y si existe algún mecanismo de alerta o de reporte conjunto con el Ministerio de Defensa Nacional para esos territorios.
2. Relacione los recursos girados al departamento del Meta en 2025 y 2026 con cargo al Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON) u otros fondos de seguridad territorial destinados a la prevención de la extorsión, desagregados por municipio y destinación.
3. Informe el estado de trámite del Proyecto de Ley 350 de 2026 Cámara y la posición técnica del Ministerio frente al Título III (deber de suministro y trazabilidad de información) y al Título IV (control desde establecimientos penitenciarios y carcelarios).
4. Indique si el Ministerio ha identificado algún riesgo de que el incremento de permisos de porte en zonas de conflictividad territorial por tierras o agua, incluidas zonas rurales del Meta, requiera un instrumento de verificación o de seguimiento reforzado, y cuál sería.